Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 328 5380 / 328 5997
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE SERVICIO
Nº 207/2024

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 08/10/2024**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP): 1030	**RECTORADO**		
ID del Llamado: 426.529	**Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**		
Descripción del Llamado: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DEL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO"			
Proveedor: M&C BUSSINES - Mirna C. Coronel Aguayo	**RUC: 3007180-1**		

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA SPLIT DEL RECTORADO DE LA UNA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA, SEGÚN MEMORANDO DGOTI Nº548/2024.						
		AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano CODIGO PATRIMONIAL N° 028-01-00-24443						
		REPARACIONES						
1	86	Reparación de interconexión eléctrica	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	52.625	52.625
2	87	Mano de obra reparación de Interconexión eléctrica	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	38.625	38.625
3	90	Vacío del Sistema	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	47.500	47.500
4	91	Mano de obra vacío del sistema	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	33.750	33.750
5	92	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	56.250	56.250
6	93	Mano de obra puesta en marcha y verificación de funcionamiento	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	37.500	37.500
		MANTENIMIENTO						
7	96	Limpieza de la unidad evaporadora (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	123.750	123.750
8	97	Limpieza de la unidad condensadora (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	126.250	126.250
9	98	Limpieza de bandeja de drenaje (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	87.500	87.500
10	99	Limpieza de filtro y careta (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	87.500	87.500
11	100	Limpieza y lubricación de turbina (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	111.250	111.250
12	101	Limpieza y lubricación de paleta del ventilador (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	111.250	111.250
		AIRE ACONDICIONADO 36.000 BTU Sala de Reuniones de Gabinete CODIGO PATRIMONIAL N° 028-01-00-24736						
		REPARACIONES						
13	86	Reparación de interconexión eléctrica	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	52.625	52.625
14	87	Mano de obra reparación de Interconexión eléctrica	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	38.625	38.625
15	92	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	56.250	56.250
16	93	Mano de obra puesta en marcha y verificación de funcionamiento	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	37.500	37.500
		MANTENIMIENTO						
17	96	Limpieza de la unidad evaporadora (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	123.750	123.750
18	97	Limpieza de la unidad condensadora (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	126.250	126.250
19	98	Limpieza de bandeja de drenaje (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	87.500	87.500
20	99	Limpieza de filtro y careta (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	87.500	87.500
21	100	Limpieza y lubricación de turbina (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	111.250	111.250

Elaborado por: Raquel Solís
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAF

Verificado por: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAF

Abg. Leticia Salinas P.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

M&C BUSSINES
Mirna C. Coronel Aguayo

22	101	Limpieza y lubricación de paleta del ventilador (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	111.250	111.250
		AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU Dirección de Gabinete CODIGO PATRIMONIAL N° 028-01-00-24416						
		REPARACIONES						
23	90	Vacío del Sistema	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	47.500	47.500
24	91	Mano de obra vacío del sistema	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	33.750	33.750
25	92	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	56.250	56.250
26	93	Mano de obra puesta en marcha y verificación de funcionamiento	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	37.500	37.500
		MANTENIMIENTO						
27	96	Limpieza de la unidad evaporadora (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	123.750	123.750
28	97	Limpieza de la unidad condensadora (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	126.250	126.250
29	98	Limpieza de bandeja de drenaje (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	87.500	87.500
30	99	Limpieza de filtro y careta (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	87.500	87.500
31	100	Limpieza y lubricación de turbina (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	111.250	111.250
32	101	Limpieza y lubricación de paleta del ventilador (Mano de obra incluida)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	111.250	111.250
								2.568.750

SON GUARANÍES: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA.----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones de la LCO N° 01/2023 y el Contrato N° 004/2023 del 05/06/2023. ***Dentro de los 02 (dos) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Servicios, de acuerdo a la necesidad de la Institución.***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el 31 de diciembre del 2024.

LUGAR DE ENTREGA: El lugar de entrega será en el local del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN sito en el Campus de la Ciudad de San Lorenzo, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 13:00 horas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: NO APLICA	Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: de la Dirección General de Ordenamiento Terriotorial e Infraestructura.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato (CLÁUSULA 10)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLÁUSULA 11)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. (CLÁUSULA 12)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLÁUSULA 13)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLÁUSULA 14)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	**1**	**1**	**0**	**1**	**243**	**30**	**1**	**0**	2.568.750
SON GUARANÍES: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA.----------								**Total:**	**2.568.750**

M&G BUSSINES LUIS VARGAS Dpto. de Mantenimiento FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	10 OCT 2024 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Abg. **Leticia Paola Salinas Ferreira** Directora Dirección de Contrataciones	Lic. **Máxima Maciel Vega** Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
		POR LA ENTIDAD	

Elaborado por: Fany Raquel Solís Suministros y Almacenes Dpto. de Contrataciones

Verificado por: Lic. Melba Valdez Dpto. de Suministros y Almacenes Dirección de Contrataciones - DGAF